



Nombre de alumnos: Bryan Ivan Morales Mellado

Nombre del profesor: Sandra Daniela Guillen

Nombre del trabajo: Super Nota

Materia: Derecho Bancario

Grado: 6

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 30 de julio de 2021.

Tarjetas de crédito: fideicomisos, el reporto, fianzas y factoraje,



En palabras simples, una Tarjeta de Crédito es como una llave de acceso a esas compras necesarias o urgentes cuando no cuentas con dinero efectivo en tu cuenta de ahorros, o para gastos que prefieres pagar a largo o mediano plazo.

Es un contrato mediante el cual una persona física o moral, nacional o extranjera; afecta ciertos bienes o derechos para un fin lícito y determinado, en beneficio propio o de un tercero, encomendando la realización de dicho fin a una institución fiduciaria.

Un fideicomiso de inversión es un instrumento financiero que te ayudará con tu planeación patrimonial, mediante el cual un tercero mantiene activos o dinero en resguardo y será quien se encargue de las diligencias de otras dos partes que están interesadas en que esos fondos sean bien utilizados.



Una operación mercantil mediante la cual una persona -física o moral- llamada fideicomitente, destina ciertos bienes a la realización de un fin lícito determinado, encomendando ésta a una Institución de Crédito (Art. 381 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito)

Acuerdo o contrato de compra venta de títulos mediante el cual el comprador adquiere la obligación de transferir nuevamente al vendedor inicial la propiedad de los títulos, dentro de un plazo de 2 a 45 días y bajo las condiciones fijadas de antemano en el negocio inicial.

El reporto es un contrato real que se perfecciona por la entrega de los títulos y si son nominativos por su endoso; en estricto derecho no hay reporto cuando no se da el elemento real que es la entrega.

El Reporto es considerado como un contrato bursátil típico.

La reglamentación bancaria lo define

La fianza es un contrato por el cual un fiador se compromete con el beneficiario a pagar por el deudor, si éste no lo hace.

El factoraje es un producto financiero que permite a las empresas vender sus facturas que no se han cobrado (cuentas por cobrar) a una institución financiera, también llamada factor.

